

Boletín No. 192

Bogotá, D. C., diciembre 12 de 2014

Adultos podrán obtener sus certificados de estudios desde 5° hasta 10° grado

Mayores de 18 años, que por diferentes motivos no cuentan con certificados de estudios de los grados 5° a 10°, podrán participar en la jornada de convalidación de saberes para legalizar su situación académica.

La jornada se llevará a cabo el día 14 de diciembre de 2014, en las instalaciones de la Corporación Internacional para el Desarrollo Educativo (CIDE), ubicada en la Calle 41 N° 27 A -56 Barrio la Soledad.

La Secretaria de Educación del Distrito, desde su Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, invita a esta jornada que busca que adultos puedan legalizar su situación académica y tengan la oportunidad de obtener sus certificados de estudios en los siguientes grados:

- 5° (básica primaria)
- 6° y 7° (ciclo 3)
- 8° y 9° (ciclo 4)
- 10° (ciclo 5)

Horarios

La presentación del examen tiene una duración de 3 a 5 horas, dependiendo de los ciclos a convalidar. La jornada estará organizada en 3 horarios: **7:00 a.m., 10:00 a.m. y 1:00 p.m.**

Requisitos

- Ser mayor de edad
- Presentarse con fotocopia de cédula de ciudadanía.

Los interesados/as deben asistir con lápiz de mina negra n°2 y borrador.

La organización de la jornada se realiza en el marco del convenio 2785 de 2014 entre la Secretaría de Educación del Distrito (SED) y la Cooperativa Casa Nacional del Profesor (CANAPRO).

La presentación de la prueba y el certificado que se expida no tienen ningún costo.

Mayor información

Con la profesional del Programa de jóvenes y adultos - Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones, Liliana Acevedo Mahecha al Teléfono: 3241000 ext. 2241

Oficina Asesora de Comunicación y Prensa

Secretaría de Educación del Distrito

Teléfono: 3241000 Ext.: 1309 – 1311/ Cel. 3002722415

Elaboró: Ana María Martínez Jiménez **Celular:** 3114559888